

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 056 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MAYO 27 DE 2021	CUADERNOS
2021-00006-00 EJECUTIVO SINGULAR	YAQUELINE DEL ROCIO MARTINEZ	MARLLYN YULIANA PECHENE	AUTO COMISIONA ALCALDIA PARA DILIGENCIA SECUESTRO. AUTO 206	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		